

# CRÓNICA DE BADAJOZ,

## PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administración del periódico, calle de Arco-aguero núm. 13. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

### Crónica de Badajoz.

La proposición aprobada por unanimidad en las Cortes, declarando que el Sr. D. Nicolás María Rivero llena sus deberes de presidente de la Asamblea con acierto, satisfacción y alto criterio, fué causa de que el Sr. Rivero pronunciara un breve pero sentido discurso, manifestando que creía representar en aquel alto puesto la integridad de los principios proclamados por la revolución de Setiembre y que a su juicio el gran problema de la situación de España, el que siempre defenderá, es que únicamente la unión firme y perfecta de los elementos que llevaron aquella a cabo, puede salvar la causa de la libertad y de la patria.—Fuera de esto—añadió el ilustre demócrata—no hay para nosotros una gran política, habrá si, una gran vergüenza.

Nuestros lectores podrán comprender la satisfacción con que nosotros hemos leído las palabras del digno presidente de la Cámara, con sólo recordar que LA CRÓNICA ha dicho cien veces, que para el triunfo definitivo de la libertad; que para el afianzamiento del nuevo orden de cosas, era preciso que todos los elementos liberales permanecieran perfectamente unidos, y que su política lejos de repulsiva debía ser de atracción, a fin de que las clases conservadoras, tímidas de suyo, vinieran a ampararse en la legalidad común, merced a lo cual, si había buena fe en los partidos, podría hermanarse la libertad con el orden, que es la aspiración constante de los hombres que, sinceros partidarios de la revolución quieren ser prudentes, para hacer imposibles en lo sucesivo esas horribles tiranías de que España ha sido víctima en días aciagos.

Siendo, pues, en un todo nuestro modo de pensar, conforme al del Sr. Rivero (cómo no habíamos de ver con profunda tristeza la conducta que los partidos seguían últimamente? Porque la verdad es, que estos, a juzgar por ciertas señales, habían formado empeño en irse al abismo: la división no era ya un hecho entre los republicanos y los monárquicos, sino entre las diversas fracciones de la mayoría de la Cámara: los antiguos odios renacían: los ataques mas ó menos encubiertos se lanzaban desde las columnas de los periódicos; en una palabra, los lazos de

unión se iban relajando fatalmente: cada cual estaba dispuesto a marcharse a su antigua tienda y se dibujaban en el horizonte graves peligros para la libertad.

La reacción entre tanto mostraba un gozo insultante, atreviéndose a esperar todo de estos gérmenes de desunión que ella procuraba fomentar; y que no sabemos hasta dónde hubieran podido conducirnos.

Pero surge una grave cuestión entre el presidente de la Asamblea y el diputado republicano Sr. Suñer: la minoría abandona el salón: vuelve luego a él para presentar contra aquel un voto de censura: lo sostiene; lo retira, merced a una proposición incidental del elocuente Martos: el señor Olózaga cree que se le presenta ocasión de herir, só pretesto de defenderlo, al señor Rivero, y sus palabras inspiran tal indignación a la minoría, que el simpático Figueras se cree en el deber de combatir las palabras de D. Salustiano, y no contento con esto, firma al día siguiente con varios individuos de la mayoría la proposición a que antes hemos aludido la cual fué aprobada por unanimidad, es decir, formando en una misma fila, apareciendo confundidos todos los diputados revolucionarios.

Permitásenos ahora preguntar: ¿Por qué no ha de hacerse esto mismo en muchas cuestiones? ¿Ha de haber tan poca prudencia, que la cuestión de forma de gobierno, a la que nunca dió LA CRÓNICA grande importancia porque hasta cierto punto no la tiene, pueda ser causa de que los hombres de buena fe monárquicos y republicanos, se miren en lo sucesivo como hasta aquí, llenos de recelo y desconfianza cual si fueran irreconciliables enemigos? ¿No puede llegarse a una transacción honrosa para unos y otros, y que a todos satisfaga?

Recuérdese que casi siempre se perdió aquí la libertad porque la discordia llegó a dominar entre sus defensores: no se dé tampoco al olvido que aun no hace ocho meses nos dominaba un gobierno tirano é inhumano, que se había hecho odioso aun al partido conservador: no se preste oído a las palabras de los *gritadores y demagogos*, cuya mayoría se burlaba de los que tenían valor para decir en alta voz lo que se merecía aquel gobierno, y podremos ver estrechados de nuevo los lazos que estaban a punto de romperse para ver-

güenza nuestra, como gráficamente ha dicho el Sr. Rivero.

Antes de dejar la pluma queremos unir nuestros aplausos a los de la prensa de Madrid por el proyecto de amnesty para todos los reos políticos comprometidos en las últimas insurrecciones, presentado a las Cortes por el poder ejecutivo; proyecto que estará convertido ya en ley y con el que se ha querido solemnizar el aniversario de los de Mayo, de ese día de eterno recuerdo, en que los heroicos hijos de Madrid dieron pruebas elocuentes de lo que sabe hacer el pueblo español, cuando pelea al grito santo de independencia.

### COLABORACION.

UNA ENMIENDA, QUE NO ENMIENDA.

—No vuelvo a ir al Congreso—decía ayer un amigo mio.

—¿Hombre! le contesté.

—No vuelvo a ir al Congreso.—Yo creía, cándido ciudadano... que allí se habían de representar las aspiraciones de la Nación, y... *no es oro todo lo que reluce.*

—¿Cómo así? ¿Qué fué pues de tus ilusiones, de tu entusiasmo?

—Después de oír al diputado por Lérida, el día 21, estoy completamente desilusionado, completamente desentusiasmado. Después de oír al Sr. Castejon, tengo de la estereotipia nacional en cortés.

—Tienes razon en parte, y en parte no,—le repuse.—Que el ciudadano Castejon pretenda dar un banquete de brevas en primavera, maduras en el invernáculo constituyente; que ese regodeo pretenda el enmendador del código fundamental que sea pagado de nuestro bolsillo; que pretenda hacer la forzosa a todo el mundo, a unos para dar y a otros para recibir, no pasa de ser una *pretension* mas ó menos descabellada, pero nada mas: del dicho al hecho... Pero mi amigo había tomado tan a pechos la enmienda al artículo 59 de la constitución, que era por demás

—Voy a escribir algo respecto a la elucubracion patriótica del diputado Castejon.

—Harás muy bien.

—Y lo publicará *El Tío Cayetano* y lo insertarán *El Papelito* y *D. Quijote*. De seguro que lo leerá toda España en masa.

—¿Y qué dirás que España en masa no haya dicho desde el 21 a acá?

—Mejor, esa será una prueba de que, ó yo opino en esa cuestion como España, ó esta opina como yo.—Y el artículo lo escribiré al fin mi amigo, mal avenido con la enmienda del diputado por Lérida. Vas a leerlo, y creo que, como a mi me sucede, estarás conforme con su criterio. Para que lo leas, aparecerá en LA CRÓNICA, pues *D. Quijote*, *El Tío Cayetano* y *El Papelito* dudo que lleguen a tus manos. He lo aquí.

Aunque no en cortés, discutida está ya en ciudades y aldeas la enmienda presentada al Congreso en la sesión del día 21 por el diputado Sr. Castejon. A versiones mil ha dado lugar ese refulgente astro parlamentario bautizado con el nombre de enmienda; parto laborioso; obra, la mas acabada y perfecta que embellece los fastos constituyentes de 1869. Esas versiones resumidas en una fórmula, no arriesgamos mucho en sintetizarlas bajo las siguientes frases: *Esa enmienda, no enmienda*. Pero cuidado... que no entienda lector suspicaz, que esas son las versiones y la opinion formulada de los diputados; nó; y la razon es tan sencilla como la enmienda de que voy a ocuparme; la razon es, porque solemos estar nosotros los españoles representados en cortés, tan mal avenidos con el *fid* de los representantés... Con todo y con eso, lector y conciudadano, acá para *internos*. ¿No te parece que ese *memorialito* hará fiasco? Yo tengo para mi, que están verdes, y tan verdes: váya.

8.000000! poco mas ó menos, pide el ciudadano Castejon que reciban los SS. diputados por sus trabajos tributarios, ¡OCHO MILLONES! y a la fuerza! Cuidado con la coleta. Que S. S. descanse; descanse.

Una pregunta se nos ocurre hacer al inspirado autor de la *enmendatura* al artículo 59 de la Constitución española en proyecto. ¿Cuál es el problema, cuya solución anhela ver el país, con preferencia a tantas é importantes como toca plantear y resolver a las Cortes para ser buenas Cortes? El de las economías, no es este, Sr. Castejon? El problema magno de las economías; ese arma formidable en manos de todas las oposiciones parlamentarias, pero, arma oculta ú olvidada tras la tienda de los guerreros; luego que el combate les dió la victoria y con ella el campo porque pelearan. Economías, piden los pueblos abrumados por los empréstitos, las contribuciones excesivas y los presupuestos del Estado, nunca castigados bastantemente. Economías, decimos todos y pidiendo venimos todos a una vez, cual piden en este momento, en rogativa solemne al Dios de las misericordias, muchos pueblos, el agua consoladora que riegue sus tristes campos. Economías; si. Tal es la gran empresa que acometer debe todo delegado de la Nación, si ha de merecer el aplauso de sus representados: la solución económico-administrativa, dentro de los límites de lo justo. Y cuando por ella clamamos, cuando mas que nunca son necesarias para que el país pueda reparar sus abatidas fuerzas; cuando mejor que otras veces pudieran realizarse, es la ocasion buscada por el Sr. Castejon, para pedir se retribuya pecuniariamente el cargo mucho mas honorífico, por ser entre nosotros gratuito, de diputado a cortés.

No es mucho lo que en la enmienda se pide; pero la verdad; decididos estamos los españoles a no acordarnos de copiar épocas, naciones ni instituciones, cuando no venga al caso, y ahora no viene. Economías y no mayores gastos, rebaja de empleados y no muchos sueldos es lo que pedimos noso-

tros, dóciles paganos del presupuesto monstruo; nosotros, meros ciudadanos, meros contribuyentes. Con tales títulos adornados, diremos por tercera vez, esa enmienda no enmienda; y sin más títulos que el de ciudadanos y el de contribuyentes, rogamos al autor de ella que la retire, ofreciéndole en cambio hacer uso como S. S. del hoy inviolable derecho de petición, en virtud del cual se pueden pedir hasta peras al olmo, para dirigir la siguiente plegaria.

Pedimos reverentemente a las Cortes que, sin necesidad de deliberación previa (ó lo que es lo mismo, á cierra ojos) se digne señalar al Diputado Sr. Castejon una pensoncita equivalente al sueldo que en su enmienda pide para cada compañero constituyente, como privilegio de invención de la que ha retirado.

¿Y qué, creen Vds. que nos darán gusto las Cortes?

Adviértase bien, que lo que pedimos es que se le señale pero no que se le dé. Eso quisiera el Diputado por Lérida.

CARLOS A. OSSORIO.

28 de Abril de 1869.

Leemos en el siempre festivo *Jeremías*.

En la célebre sesión del lunes, dijo entre otras cosas notables el señor Manterola, que los prelados estaban por encima de la Cámara.

Con semejante peso no tardará en hundirse el palacio de las Cortes. Para evitar esto, será necesario apuntalarlo. Pero no, esa precaución es innecesaria.

El Sr. Manterola ha dicho que están los clérigos por encima de la Cámara y esto no quiere, decir que se apoyen en ella.

Lo que habrá querido decir será una verdad como un templo, á saber: que los prelados están en el aire.

En *El Otro*, periódico muy radical pero muy discreto, leemos lo siguiente.

Impugnando el Sr Ruiz Zorrilla el discurso del diputado republicano Sr García Lopez, le dijo que tenía un rostro agraciado y simpático. Hombre, por Dios, vamos á las Cortes á decir chicoléos!

En una de las últimas sesiones he sabido que el Sr. Serrano cree en Dios.

Y he sabido también que el Sr. Suñer no cree en él.

Ninguna de estas noticias me interesan gran cosa; pareceme, sin embargo, la primera más sensata y más razonable que la segunda.

Ayer, por ser día festivo, no se celebró la función religiosa del dos de Mayo; tendrá lugar mañana.

Hoy ha salido de esta capital el primer Comandante de los Voluntarios de la libertad de la misma D. Antonio Navarro, destinado á la Habana.

Ayer tarde hicieron ejercicio de fuego los Voluntarios de la libertad.

Probablemente hoy celebrará sesión la Diputación de esta provincia.

En la noche del miércoles y despues de una ligera cuestion en una taberna de esta capital salieron á la calle á

batirse tres hombres, de oficio panadero.

Dos de ellos, hermanos, acometieron navaja en mano al tercero, á quien dieron muerte en el acto, pero quedando gravemente herido uno de aquellos.

La libertad religiosa es un hecho ya en España, despues de desechada la enmienda del arzobispo de Santiago en que se pedía la unidad católica.

El Sr. Montero de Espinosa, diputado por esta circunscripción, votó en contra de la enmienda. — Nos parece bien.

En igual sentido votó el Sr. Sanchez Borguella.

Los concejales del Ayuntamiento continúan haciéndose los suecos en el asunto de la suscripción.

¿Cuándo nos darán gusto, consignando sus nombres en la lista con cantidades respetables?

Vamos, señores, pecho al agua y á largar los cuartos. Miren ustedes que algunas personas no quieren suscribirse mientras el Municipio no les dé ejemplo.

A un Ayuntamiento reaccionario podría dispensársele la falta; pero como se ha de hacer lo mismo al que hoy tenemos, compuesto de hombres que todos son liberales?

Varios braceros del pueblo de Los Santos elevan á las Cortes una exposición, informada favorablemente por aquel ayuntamiento, para que se les distribuyan algunos terrenos abandonados, en la inmediación de aquel pueblo.

La Reforma y otros muchos periódicos de Madrid, con tenor al desatentado decreto del general Prim ministro de la Guerra, disponiendo que los oficiales del ejército no pueden casarse mientras no sean capitanes, á no ser que entreguen en la caja de depósitos títulos suficientes á producir una renta de 600 escudos.

Nosotros celebraríamos que las Cortes se ocuparan de este asunto y revocasen el decreto, que tanto ha disgustado al ejército.

¿Quién es el ministro de la Guerra para legislar por sí en una cuestion que nada tiene que ver con el servicio militar?

En el escrutinio verificado en Castuera bajo la presidencia del Juez de 1ª instancia de esta capital, han sido proclamados diputados los señores Nieto Peralta, Bueno y Coca, que obtuvieron en la elección los votos siguientes:

Sr. Nieto	19,143
Peralta	17,640
Bueno	17,583
Coca	16,582

Parece que se han formulado protestas respecto á las elecciones.

En el teatro que se está construyendo en esta capital hay un palco para la presidencia.

Bueno sería que el Ayuntamiento acordara suprimir esta como se ha hecho en casi todas las capitales, para que de aquel palco pudieran hacerse dos para el público.

Hemos recibido por el correo el Manifiesto en favor de la completa libertad de conciencia dirigido al Gobierno español y á su pueblo, por una Junta general, representante de la sociedad religiosa de los Cuáqueros en la Gran Bretaña.

Saludamos afectuosamente á Fray Gerundio y Tirabeque, periódico satírico de Madrid que acabamos de recibir.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR Y AGENCIA TELEGRAFICA.

Hortaleza, 140.

CRÓNICA DE LA REVOLUCION.

Madrid 29 de Abril de 1869.

No teníamos ningún candidato para el trono, y ahora tenemos dos. El Sr. Montemar, nuestro ministro plenipotenciario en Florencia, ha dicho ayer que, resueltamente, el Príncipe Amadeo aceptará, en el caso de que se la ofrezca, la corona de España, y la mayoría un poco liberal de la Cámara afirma hoy que la union ibérica va á ser pronto un hecho con el rey D. Luis de Portugal á la cabeza.

Para conseguir esto último, para impedir las maquinaciones montpensieristas que, según pública voz y fama, ha llevado á cabo en Lisboa el Sr. D. Cipriano del Mazo, va á ser nombrado, si no lo ha sido ya, ministro de España en aquella corte, el Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, bien conocido por sus empresas periodísticas y literarias. Los ministeriales progresistas y demócratas dan á este suceso y á esta candidatura, un carácter serio. Dicen que, consultado el caso con algunas potencias extranjeras, Francia é Inglaterra han comunicado ayer mismo su completo asentimiento, dando, además, todas las seguridades imaginables de que ellas, por su parte, contribuirán con todo su apoyo, á que se realice bajo la persona de D. Luis, esa union tan conveniente al prestigio y engrandecimiento de nuestra patria.

No conozco el pensamiento íntimo de la union liberal, pero su mismo silencio, en asunto que tan de cerca le interesa, me hace considerar estas intrigas con grandísimo recelo. Por alguna palabra suelta, por algun gesto de burla é indiferencia, he creído esta tarde adivinar, que si una cualquiera de esas dos candidaturas se condensa, y claramente se formula, los unionistas lanzarán en seguida contra ella, todos los rayos de sus iras. Y, como desgraciadamente para entrambos candidatos, los motivos de censura sobran, y puede ser despiadado el resultado de una justa crítica, témeme que á la postre de todos estos manejos nos encontraremos como hoy, sin rey, sin monarquía, y con otros dos candidatos destruidos.

Un suceso al parecer insignificante, ha venido á dar un gran sentido moral á esta cuestion, por lo demás frívola, de candidaturas. Levóse ayer en el salon de conferencias del congreso, e inter amicos, una carta escrita en París por un antiguo diplomático, periodista hábil y consumado, y visiblemente afecto al régimen que ha caído. La carta es una queja lastimera de la vida agitada que, al parecer, allí lleva, la que un día fué reina de nuestra España. Ni la vergüenza de una espulsion, ni las humillaciones de una servil dependencia, ni el dolor de una madre que, con sus liviandades, ha provocado la maldición de un pueblo sobre la cabeza de su hijo y sobre la de toda su raza, ni la privación del esplendor que rodea siempre á una monarquía, ni nada, en fin, de todo eso que hace respetable y hasta augusta la desgracia de una magestad caída, han sido bastantes para disminuir, cuanto menos para borrar, los apetitos de aquella naturaleza sensual y grosera.

Pues bien; cuando esto sucede y esto se sabe, los ojos de todo español se vuelven involuntariamente á todas partes para conocer, no tanto los merecimientos, como las prendas morales del futuro monarca. ¿Vamos á caer otra vez en la inmoralidad y en la abyección? ¿Se repetirá de nuevo que, como tan bella y pudorosamente ha dicho el Sr. Ayala, tengamos que ocultar ante

nuestras esposas y nuestras hijas, los móviles que influyen en la política?

Las noticias que, respecto á este punto, se tienen del Rey D. Luis de Portugal, no son ciertamente muy halagüeñas, ni muy consoladoras. De soltero, cuando ni soñar podia con la perspectiva de un trono, sus ligerezas juveniles, sus aficiones amorosas y su atolondramiento de calavera podían tener esplicacion y hasta disculpa; pero casado, ocupando un trono, estando al frente de un pueblo, y en una edad en que se despiertan con una fuerza extraordinaria la noble emulacion, y todas las fuerzas morales de la vida, el espectáculo de la licencia, y de un matrimonio perturbado, lastima á la razon y ofende á la conciencia.

Por lo que al Príncipe Amadeo toca, no sé de él otra cosa que ciertas aficiones de prestigeador que parece que forman el embeleso de su vida. En este ramo de escamoteos y habilidades, dicen los que le conocen, que no tiene rival. Cuando su padre Víctor Manuel se ocupaba de poner bajo la cruz de la casa de Saboya todo el reino de Italia, y meditaba, con un Consejo de Ministros, los medios para ocupar á Roma y para sacudir la influencia de una dominacion extranjera y vergonzosa, el Príncipe Amadeo, indiferente á estas grandes complicaciones, se encerraba en sus habitaciones, y allí rodeado de sus amigos, y de los más hábiles prestigeadores, se afanaba por arrancar con sus juegos y cubiletes aplausos sinceros de sus admiradores. No creo, despues de esto, que tampoco esta candidatura prevalezca. Con bueno ó mal acierto, por fortuna ó por desgracia, es innegable que la forma de gobierno monárquica ha recibido en estos últimos tiempos, ruidos y continuos golpes.

Lo que antes estaba velado por el respeto y hasta por superstición, hoy está á la clara luz del día, y los ojos todos han descubierto lo que se escondía debajo de esas cuatro tablas y de ese poco de terciopelo que forman en todas partes un trono. Si la persona que ha de venir á ocupar el trono, reúne á la austeridad de carácter, la alteza de un pensamiento maduro, será posible que á fuerza de concesiones y de desvelos, se mantenga en él por un tiempo, que yo creo que será de cualquiera manera muy limitado; si por el contrario, despues de Isabel II, viene un joven aturdido como D. Luis de Portugal, ó otro frívolo como el Príncipe Amadeo, entonces este alto sentido moral que ahora afortunadamente se despierta, propagado y vulgarizado por toda la nacion, caerá como un rayo sobre el culpable, y confundirá seguramente en su castigo, al monarca y á la monarquía, á la persona y á la institucion, al rey y á su forma de gobierno.

J. F. GONZALEZ.

Madrid 30 de Abril de 1869.

Las noticias que ayer di sobre candidaturas al trono, vienen hoy confirmadas por los periódicos mejor enterados. Uno que está siempre al alcance de lo que pasa, *El Imparcial*, publica hoy un pequeño artículo en el cual se ponen en claro las distintas tendencias que, acerca de este punto, existen en el ministerio. Serrano y los suyos se muestran siempre favorables al duque de Montpensier; Ruiz Zorrilla y acaso también Sagasta, conformes en esto, con los elementos más liberales de la situacion, se inclinan á la monarquía portuguesa, y en su defecto á la casa de Saboya, y el general Prim, verdadera esfige de nuestra política, calla ante los unos y los otros, lo cual es una prueba clara de que no está conforme con ninguno de los dos.

Esta falta de pensamiento y de unidad en un asunto tan trascendental, es un suceso grave y un tristísimo augurio. Nadie, ni aun el más perspicaz y conocedor, sabe por dónde esto marcha, ni en qué punto debe terminar. Las candidaturas nacen y se desvanecen.

cen en los aires; los hombres mas importantes, como Olózaga, como Rios Rosa y como el mismo Rivero, rechazan toda combinacion en la que no figuren como principales sostenedores; la camara y la prensa devoran, por decirlo asi, en un momento, todo lo que se opone a un alto y profundo sentido nacional, y en medio de esta confusion y de estas encontradas corrientes, es un suceso bien singular que siempre queden dos amenazas en pie: el duque de Montpensier, sostenido valerosamente por los unionistas y el general Prim con sus proyectos tenebrosos y con su pensamiento impenetrable.

Yo creo que los sucesos se irán concretando cada dia con mas fuerza hasta que no queden mas que, una enfrente de otra, estas dos terribles soluciones: ó el general Prim, bajo no sé qué nombre y forma de poder responsable, ó el duque de Montpensier con su monarquía tradicional, hereditaria y militar.

La tristeza llena el alma cuando se piensa que todo este movimiento, toda esta resolucion, y tantas ilusiones como aqui todos hemos abrigado, no han servido sino para que caigamos en uno de estos dos estratos igualmente vergonzosos. Ya sé yo que se están haciendo esfuerzos desesperados para evitarlo, que muchos ojos se vuelven a Portugal pidiendo allí a la dinastia de Braganza un monarca que refleje la gloria de la union de entrambos pueblos; pero témome, — lo digo con profundo convencimiento, — que todo esto no sirva sino para halagar el amor propio de algunos vanidosos y para inutilizar otras candidaturas y otros monarcas. Pasarán estas habilidades y estos entretenimientos; caerán en el polvo D. Luis de Braganza, el príncipe Amadeo de Saboya, el duque de Edimburgo, como ha caído el rey D. Fernando de Portugal, y entonces, lo repito, volverán a quedar en pie estas dos soluciones, distintas en la forma, é idénticas en el fondo: el general Prim ó el duque de Montpensier.

¿Cómo hemos llegado a esta, en mi sentir, tristísima situacion? Contestaré a esta pregunta con entera claridad y mucho me equivoco, si la respuesta no sirve tambien para explicar esta tristeza general que sin saber con toda precision la causa, se ha apoderado aqui, hace algun tiempo, de todos los ánimos. La revolucion de Setiembre ha derribado un trono; ha espasado para siempre una dinastia; ha destruido un gran partido reaccionario; ha disuelto aquella tenebrosa organizacion de la Iglesia, y matado su espíritu fanático y avasallador: ha limpiado los aires, cargados de miasmas, y creado una nueva atmósfera transparente y pura; ha hecho, en fin, mucho que todos debíamos bendecir y sinceramente agradecer, pero ha dejado en pie, con la misma fuerza y con mayor prestigio aun que el que tenía antes, dos grandes cosas: la organizacion administrativa y el poder militar. Este último, influye, te antes, es hoy omnipotente. Iniciador de la revolucion, vencedor en Alcolea, empuñando las riendas del gobierno por las manos de sus mas preclaros generales, representantes de la causa del orden en Cadiz, en Málaga y en Jerez, el ejército ha quedado con sus 80.000 hombres; con sus mismos cuadros facultativos, con su inmenso material de guerra, y con su idéntica disciplina que tenía el dia antes de nuestra gloriosa revolucion. Buscad, buscad y ved si encontráis en la sociedad española dos elementos, dos fuerzas hábiles y organizadas que puedan oponerse a estas otras dos: a la centralizacion administrativa y al poder militar. Nuestros viejos progresistas, flacos como de costumbre, han procedido tambien ahora como siempre: a la centralizacion han opuesto la honradez de los ministros y la publicidad de sus actos; y al poder militar han opuesto la Milicia Nacional, la fuerza ciudadana.

¿Necesito yo decir lo que vale esto? ¿Necesito recordar que en todas ocasiones ha bastado un simple mandato superior, para que inmediatamente la milicia nacional haya depuesto las armas? De suerte, que hoy, como antes, lo fuerte, lo omnipotente en la sociedad española, no es la aristocracia, ni el clero, ni la clase media, ni aun la misma democracia: lo fuerte y verdaderamente robusto es el poder militar. Ante él se inclinan todos: el general Prim le complace para atraerle; la union liberal le promete nuevos dias de fortuna y de gloria, y los republicanos, unos, los conservadores, se inclinan a él para seducirle y otros, los radicales, lo vigilan para combatirlo y aniquilarlo.

Ahora bien ¿quién representan aqui hoy mas clara y distintamente, la vida y la influencia de este poder militar? ¿quiénes son los únicos que pueden contar con el ejército para aquello que, por ley natural de las cosas, deba ser favorable a los intereses de este último? Yo no veo mas que a dos personas que corresponden a dos distintas soluciones: al general Prim, que representa una dictadura ó una república militar, y al Duque de Montpensier, que representa mas fielmente aun una monarquía, no de clase media como la de Luis Felipe su padre, sino pura y exclusivamente militar. Ya lo he dicho antes: diversas por el nombre, y por la duracion y por la forma, estas dos soluciones son idénticas por el fondo: el ejército arriba, y en su nombre y con su apoyo una persona que podrá ser un Consal y llamarse Prim, ó un Monarca y llamarse D. Antonio de Borbón.

Esto es lo que hoy hay, y lo que hoy se ve. ¡Ojalá me equivoque, que entonces yo bendeciré siempre esta gloriosa revolucion!

J. F. GONZALEZ.

COMUNICADO.

Unicamente por deferencia a su autor, publicamos el que verán nuestros lectores al pie de estas líneas, y que versa sobre el tan debatido asunto del fusilamiento de la Virgen; pues los datos que se acompañan ya los publicó el presbitero Sr. Galvez y Guzman en otros comunicados que tuvieron cabida en las columnas de La Crónica.

Por otra parte, la falsedad de la noticia del fusilamiento está para nosotros perfectamente desmentida, en virtud de la informacion que se practicó en Sevilla con asistencia del cura de la parroquia donde se suponía cometido el hecho; informacion de que ha tiempo dimos cuenta a nuestros lectores, refiriéndonos a los periódicos de aquella capital.

El autor del comunicado ignora sin duda estos detalles, que nosotros tenemos, el gusto de darle para su tranquilidad y la del obispo de esta diócesis, de quien es secretario; advirtiéndole de paso que el pretendido fusilamiento de que se ocupó La Cruz, presentándolo como un nuevo suceso era el mismo que refiriera antes El Imparcial.

He aquí el comunicado. Sr. Director de La Crónica de Badajoz.

Muy señor mio: he observado que en el número 379 de su periódico, y al tratar de las injurias dirigidas a Maria Santísima, profanando su Sta. Imagen, el autor del artículo comunicado se cree en el derecho de poner en duda el suceso principal que en el mismo com-

bate hasta el punto de considerarlo desmentido oficialmente. Sin calificar periódicos ni hablar de partidos, puesto que los preceptos de religion y moral a todos alcanzan, he juzgado conveniente remitir a V. los adjuntos datos: á fin de que todo quede en el lugar que corresponde.

Por su insercion se anticipa a dar a V. las gracias S. S. S. Q. B. S. M.

MANUEL MARTINEZ GUERRA.

Noticias sobre el fusilamiento de Maria Santísima, y sus consecuencias.

El Imparcial, periódico revolucionario, casi ministerial, y que por lo mismo lejos de ser capaz de propagar una noticia falsa tan horrible como la del fusilamiento de la imagen de Maria Santísima, estaba interesado en desmentirla, es el primer periódico que la dió, y del que la tomó La Correspondencia, que es tambien revolucionaria, en los términos siguientes:

Una horda de salvajes que con mengua de la civilizacion habita en una capital de provincia que no quiere nombrar, ha fusilado despues de venderla los ojos a una imagen de la Virgen. Esto no lo calificamos de delito, sino de bestialidad. Que la ley los perdone, pero que la opinion pública les condene a muerte, eliminándolos del número de los racionales.

Toda la prensa reprodujo este horror, y los periódicos religiosos se ocuparon de sacrilegio tan inaudito con la santa indignacion que inspira y era de esperar del cielo, entusiasmo y valor de nuestros colegas.

Lejos de atenuarse la gravedad del hecho, no le ha desmentido ni El Imparcial, ni La Correspondencia, ni ningun otro periódico católico, ni anticatólico.

Como era natural, se despertó en todos los ánimos el deseo de saber donde y con qué circunstancias se habia cometido tan inaudita barbaridad.

Nosotros hemos practicado varias gestiones, y si bien no sabemos hoy lo que sin duda sabe El Imparcial y lo calla, hemos adquirido la noticia de otro fusilamiento de Maria Santísima, que aunque no revestido con los horribles detalles patibularios del hecho denunciado por El Imparcial, no deja por eso de ser igualmente brutal y execrable.

En efecto: persona muy autorizada nos escribe de Sevilla que varios hijos de la revolucion dispararon fusiles con bala sobre la imagen de Maria Santísima que se venera en la capilla de los Caños de Carmona, con el título de las Madejas, rompiendo el alambrado de la puerta, y destrozando el manto de la Señora.

No es este indudablemente el fusilamiento solemne a que se refiere El Imparcial; pero no deja por eso de ser otro fusilamiento de otra imagen, y por consiguiente tan horrible, tan execrable como el primero.

Los vecinos del barrio de San Benito, cuando se apercibieron de que la bestialidad revolucionaria fusilaba a la imagen a que profesaban gran veneracion, salieron armados y ahuyentaron a los sacrilegos.

¿Dónde está actualmente esa imagen, que es necesario buscar para que se la dé un culto espléndido, constituyendo una cofradia especial y levantándola un templo mejor que las catedrales de Toledo y de Sevilla?

Estas son las indagaciones que estamos haciendo, y de que daremos cuenta a nuestros lectores.

La Cruz.

Gacetillas. Especialidad. — Lo es en efecto el específico llamado Aceite de Brótano, especialidad para el crecimiento del cabello y de la barba que tantos prosélitos está adquiriendo. Concierto. — El que tuvo lugar en casa de D. Abdonio Juan Martínez y bajo la direccion del Sr. Caballero en la noche del miércoles...

les último dejó de seguro gratos recuerdos en todas las personas que tuvimos el gusto de asistir a él.

Vamos a dar algunos detalles de tan amena fiesta inaugurada con la introduccion de Norma, — coro de caballeros.

A nosotros profanos en el arte, las piezas de canto que mas nos agradaron fueron las siguientes:

Aria de tiple de Attila que cantó la señorita Martínez (D. Leonor) arrancando grandes y justos aplausos.

El aria de bajo del Barbero de Sevilla, cantada por nuestro amigo D. Jesus Gimenez, quien a pesar de no estar en voz, nos demostró una vez mas sus grandes condiciones de artista. Fue tambien aplaudido calurosamente.

El duo de tiples de La Norma que cantaron a la perfeccion las señoritas de Martínez (D. Leonor y D. Matilde).

La cavatina de contrato de la ópera Capuleti e Montechi, que cantó cual pudiera hacerlo una consumada artista la Srta. Doña Agustina Garcia Yaquez, quien tiene una voz resplandeciente y magnífica. — Los adelantos que esta señorita ha hecho en poco tiempo son sorprendentes.

Y un duo de soprano y barítono que cantaron la misma señorita de Yaquez y el Sr. Gimenez.

La señorita de Martínez (D. Carolina) ejecutó muy bien al piano una fantasía sobre motivos de un Balló in Maschera.

La señorita de Clares tocó de la manera que acostumbra y con esta está dicho todo, otra fantasía sobre motivos de Bellini. — Y la señorita de Campomanes ejecutó al piano la sinfonia de Semiramides, recibiendo como las anteriores grandes aplausos.

Seríamos injustos sino hicieramos especial mencion de D. Juan Tort por la fantasía sobre motivos de Lucrecia Borgia que ejecutó al violín, revelando como domina este instrumento.

El coro de señoritas se componia de las de Campomanes, Hurtado de Mendoza, Martínez (D. C.) Garcia Yaquez (D. Eduvigis y D. Isabel) Guardia, Perez Duro y Campos. El del sexo barbucho lo omitimos por no hacer mas estensa esta ligera reseña.

REMITIDO.

Con un verdadero placer insertamos a continuacion el que nos envia el licenciado D. Vicente Barroso, tan conocido de nuestros lectores por sus escritos.

El Sr. Barroso nos pregunta cuanto vamos a llevarle por la insercion de su interesante carta, que revela sus sentimientos humanitarios, y nosotros a pesar de haberle llevado otras veces tan buenos cuartos segun ha dicho en una hoja el Sr. Barroso, hemos resuelto no exigirle nada, dándole asi una prueba de que estimamos en lo que valeu sus originalísimos trabajos literarios. Oigamos al buen licenciado.

Caridad.

Sr. D. Isidoro Ossorio. Mi apreciable: poniendo a la consideracion de V. el adjunto comunicado que le remito para su insercion en el próximo número de su Periódico, me dirá V. cuánto debo de satisfacerle. Sin mas queda de V. servidor, Licenciado, Vicente Barroso.

Lamentable suceso.

En la visita de la mañana del dia de hoy se me ha manifestado suprima los alimentos pastata y huevo en tortillas por no haber antes reses con que suministrar aquellos. Que no se prescriban ni se concedan chocolates a tanto enfermo por igual causa. Que igualmente se aga con el mandato de gallina. Que la causa del insano garbanzo, por su dureza, consiste en que no hai aguas en las cisternas y ser costosas la de fuente. Y finalmente son tantas, tan grandes y tan repetidas las privaciones que se ponen para el auxilio de los enfermos; que llegará, no hai que dudarlo, el muy próximo dia de cerrarse la vacojada en este Hospital y Hospicio por falta de medios y demás desarreglos inauditos.

Ago esta publica manifestacion, ya que se desatienden a las miles de filantropicas quejas dadas y elevadas a quienes corresponden dirigir y no verlas enmendadas ni corregidas. Fatal desgracia para el Profesor de abnegacion! Badajoz y Abril 27 de 1869. — Vicente Barroso.

Las gastritis, gastralgias, tos, consuncion, no ofrece ninguna remedio eficaz, se curan completamente con la deliciosa Reválenta Arábiga Du Barry de Londres—Cura num. 9.814: De Su Santidad el Papa—Cura num. 38.916: De la Señora marquesa de Brehan de siete años de enfermedad del hígado, descaecimiento, debilidad, irritabilidad y feccion completa de los nervios, mala digestion, constante falta de sueño y una agitacion nerviosa en extremo insoportable.—Du Barry y Compañia, calle de Valverde num. 1. Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 24 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.—La Reválenta chocolateada Du Barry en polvo.—Especialísimo alimento sumamente sustancial, asimilante y fortificando los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni calentamiento ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 36 tazas, 170 rs.; de 576 300 rs. ó sea dos cuartos de taza.

Imp. de Arceaga y Compañia.

# Seccion de anuncios.

## SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa HARINA DE LA SALUD.

**LA REVALENTA ARABIGA** DU BARRY que cura radicalmente las de Londres, malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, melancolias, decaimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérica, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropeas, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Estracto de 72,000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHA

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada; y me hallaba sujeta a una agitacion nerviosa, insuportable que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud: La Revalenta Arabiga; ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marque<sup>a</sup> de BRÉHA.

Núm. 52,081.—El señor duque de Pluskon, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romane des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Comparet, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 46,218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53,860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1853, no quedándole mas que algunos meses de vida; Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.ª, num. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

### TAMBIEN EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovechamos esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOYANO.

Núm. 59,103.—Paris, 20 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresion, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga el Chocolate ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavia treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,713.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacion de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalenta. Con efecto, la que antes no dormia, ni podia digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad é irritacion nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestion, se encuentra curada de la afecion nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta; y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.ª, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

## COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

### LA PATERNAL.

### Sobre la vida.

Autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo, en Sevilla calle de la Cuna, num. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

Situacion de las mismas en 31 de Agosto de 1866.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4.417. capital suscrito, 4.924,167 280; Depositado en el Banco, 8.276,000 rs. vellon.

BETICA.—Número de suscritores, 5451; capital responsable 148,487,457 reales con 25 milésimas.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza; su oficina está establecida en esta ciudad, calle del Granado, núm. 31, donde estarán de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

### LA BETICA.

### Contra incendios.

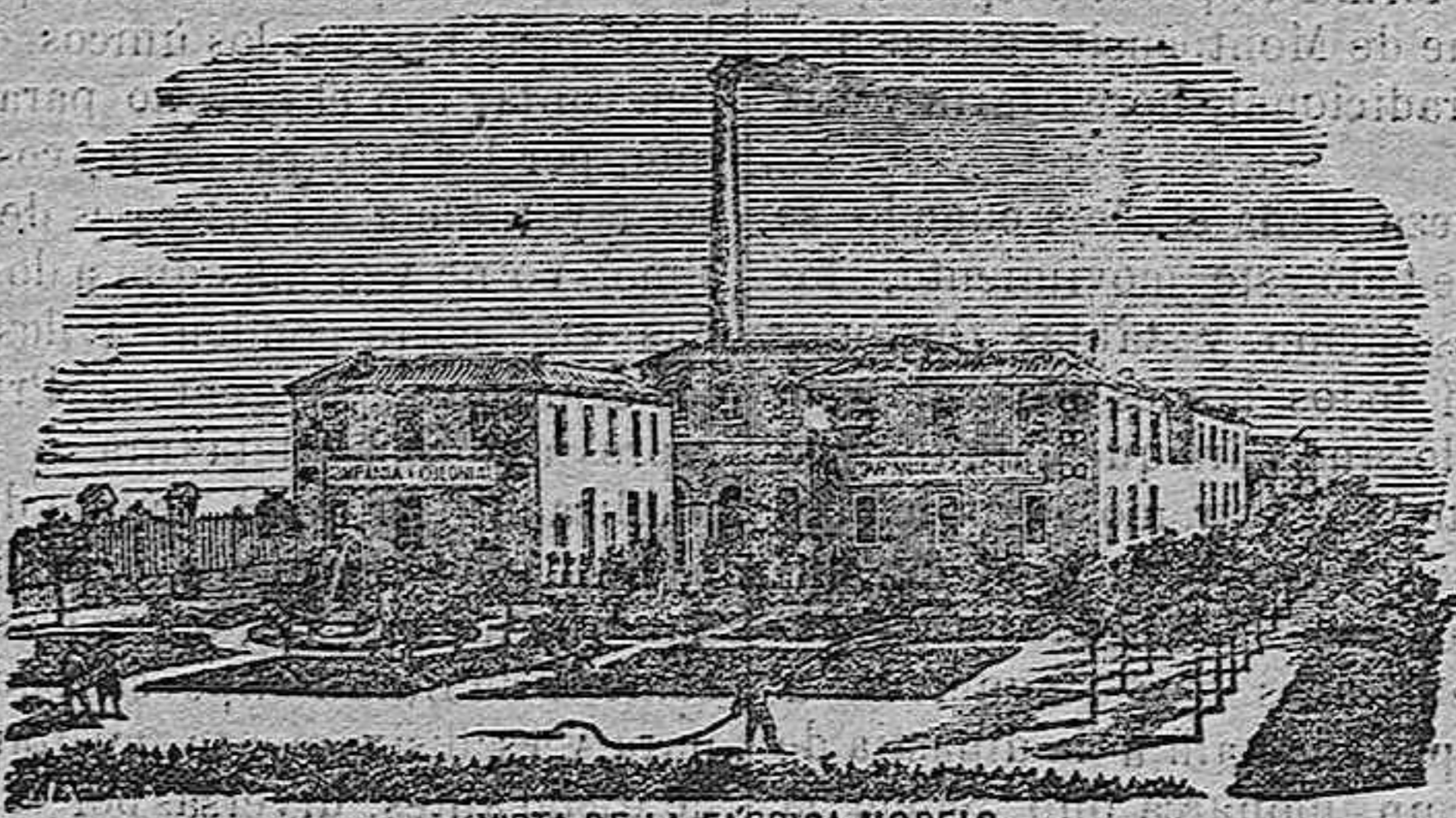
# CHOCOLATES

FÁBRICA-MODELO

## DE LA COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

### CAFÉS, TÉS, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

Depósito General y Oficinas, calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL, MONTERA, 8, MADRID.

### PIANO.

Se vende por un precio muy arreglado uno nuevo, de la acreditada fábrica de Montano; es semioctavo y de siete octavas. Su fábrica garantiza por tres años cualquier desperfecto que pudiera resultarle.

Las personas que deseen adquirirlo se servirán pasar á la calle de Bodegas núm. 8, piso segundo.

### DE NECESIDAD.

Acete Brótano. (Abrotanum).

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros favorecedores, que el específico verdad que sirve para hacer crecer la barba y el cabello, ya teniendo tantos proseliticos que el consumo se ha hecho extraordinario y los pedidos del resto de España no se pueden atender con cuanta prontitud se deseara porque se está ensanchando la fabricación con relación al consumo que ha principiado á tener un producto que como el ACEITE DE BRÓTANO cuenta seis meses de existencia.

Precio 5, 7 y 10 reales frasco. Grandé rebaja á los especuladores. Los pedidos y correspondencias, Chavero y Valero, Carmen 81, Malaga.

### EL CERTAMEN

DIARIO LIBERAL

PUBLICASE TODOS LOS DIAS EXCEPTO

LOS FESTIVOS.

Contiene las secciones siguientes:

1. Sesiones de Cortes.
2. Oficial.
3. Política.
4. Provincias.

5. Despachos telegraficos y extrangeros.
6. Gaceticillas.
7. Variedades científicas y literarias.
8. Religiosa.
9. Mercantil.
10. Folletin de escogidas novelas, en forma conveniente para que puedan ser encuadernadas.

### Precio de la suscripcion:

Haciendo el pago en la Administracion.—Tres meses, 18 rs.; seis, 32; un año, 60; y por medio de correspondientes, 26, 34 y 64, respectivamente.

### FÁBRICA DE CONSERVAS

Y ENCURTIDOS.

CONFITERIA Y TIENDA DE ULTRAMARINOS

### DE CARLOS PRAST.

Las Colonias, -Arenal, 8, -Madrid.

En esta casa, la primera que en España ha obtenidos premios en diferentes exposiciones por la conservacion de frutas y hortalizas del país, hallarán sus constantes favorecedores un variado y completo surtido de todas clases de frutas y legumbres en conserva; vinos del reino y extranjeros, y todos los demás artículos pertenecientes al ramo de ultramarinos.

### ESPECIALIDAD EN DULCES Y CAMELOS.

Los señores comerciante de provincias que deseen algunos de sus productos pueden dirigirse á la casa, que les facilitará notes de precios y cuantas esplicaciones se le pidan, sobre cualquiera de los tres ramos á que con esencialidad se dedica.

Se arrienda á pasto, labor y bellota la dehesa Sierra de las Puercas, término de la ciudad de Olivenza, por tiempo de cinco años, que empezarán en 29 de Setiembre próximo, quien desee hacer proposiciones puede dirigirse á don Pedro Gonzalez, calle de Moraleja, número 12.